

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ESQUIVIAS

Por resolución de la Alcaldía de fecha 4 de julio de 2011, se ha dictado el siguiente Decreto:  
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, designo al primer Teniente de Alcalde, don José Luis Romero Navarro, para el desempeño de las atribuciones de esta Alcaldía, durante los días 9 a 17 de julio de 2011 (ambos inclusive), por ausentarme de la localidad por vacaciones.

La delegación de atribuciones surtirá efecto el día 9 de julio de 2011, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Esquivias 4 de julio de 2011.- La Alcaldesa, Elena Fernández de Velasco Hernández.

*N.º I.-6582*